

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 4 de septiembre de 2024.

ACTA N° 13

Presidencia de la señora decana, Dra. Graciela FERRERO

Secretaría a cargo del señor Secretario, Ab. Pablo Pulisich

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: MONDINO, Gabriela del Valle; TROVARELLI, Sandra; AUDISIO, Irene; ORGNERO SCHIAFFINO, María Carolina; MORA, Marianela; CASTRO, Adriana; SALDUBEHERE, María Eugenia; DIAZ, María Josefina; MASSA, Agustín.

Egresados: BOMBELLI, Griselda; PIERINI VRON, Heliana.

Estudiantes: MONUTTI, Marina; CASAS, María Lourdes; PERALTA PORCEL, Maximiliano; MARCHISIO, Zoé; OLMOS, Julián; NUÑEZ DEL PINO, Luz.

No Docentes: GONZALEZ LEAHY, Luz.

- *Asiste la señora vicedecana,
Mgter. María Belén OLIVA*

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Graciela FERRERO
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Titulares:

Suplentes:

Por los Profesores Titulares y Asociados:

MONDINO, Gabriela del Valle
 DIAZ, Martha Susana
 MENTI, Alejandra Beatriz

GARDA, María Paula
 TROVARELLI, Sandra
 AUDISIO, Irene

Por los Profesores Adjuntos:

ORGNERO, María Carolina
 MORA, Marianela
 AMADIO, Débora Mónica

ORTA GONZALEZ, María Dolores
 GIMENEZ, Florencia
 CASTRO, Adriana del Valle

Por los Auxiliares de la Docencia:

SALDUBEHERE, María Eugenia
 DIAZ, María Josefina
 ROATTINO, Laura

CAD, Ana Cecilia
 PALACIOS, Gabriela
 MASSA, Agustín Abel

Por los Egresados:

BOMBELLI, Griselda E.
 PEREYRA, María Sol

PIERINI URÁN, Helena Lucía
 TAGLIANI, Florencia

Por los Estudiantes:

CASAS, María Lourdes
 MONUTTI, Marina
 PERALTA PORCEL, Maximiliano
 SCHMIRA, Virginia
 OLMOS, Miqueas Julián
 NUÑEZ DEL PINO, Luz M

MARCHISIO AHUMADA Zoé
 SONA, Luz Agustina
 SAVIO, Julio Alberto R
 GIGEROA, Nicolás Gabriel
 BUSCAROLO, Virginia A.
 STILIO, Myrna

Por el Personal No Docente:

GONZALEZ LEAHY Luz

MASSIMINO, CAROLINA

SUMARIO.

- I - ACTA N°12 de 21 de agosto de 2024. Pág. 4.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
 - IV - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 8.
 - V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 12.
 - *Comisión Conjunta: 1 a 3.*
 - *Comisión de Enseñanza: 4 y 5.*
 - VI - ASUNTOS SOBBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 15.
 - VII - CONSEJERO. MANIFESTACIONES. Pág. 16.
-

-En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de septiembre de 2024, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la Dra. Graciela FERRERO y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.15.

I. ACTA

- Se da cuenta del Acta N°12 de 21 de agosto de 2024, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Quiero informarles que en la sesión de ayer del Consejo Superior se decidió, luego de su lectura, adherir al comunicado del CIN, del Consejo Interuniversitario Nacional, reunido en plenario en Santa Rosa de La Pampa el día 30 de agosto, por la situación de la ciencia a nivel de las universidades nacionales; se adhirió por unanimidad a este comunicado y se pidió que hiciéramos lectura para hacerlo extensivo. El rector nos encomió que leyéramos el documento en las respectivas unidades académicas de la Universidad, el que expresa:

“El 92° Plenario de Rectores y Rectoras del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) advierte que el estado de situación de la ciencia en la Argentina es alarmante, luego de haber transcurrido los primeros ocho meses de gestión del gobierno nacional.

La situación salarial es crítica. La falta de actualización de los salarios de docentes investigadores afecta directamente a quienes participan en actividades de producción de nuevo conocimiento. Cabe recordar aquí, como lo venimos expresando sostenidamente, que el 60 % de las personas que hacen ciencia en nuestro país trabajan dentro de las universidades nacionales. Se trata de profesionales que, con mucho esfuerzo y apoyo del Estado, han construido trayectorias de excelencia reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

El sistema de becas para el sistema científico-tecnológico se encuentra gravemente comprometido. Aquellas y aquellos jóvenes que se apoyan en las becas para poder acompañar su formación están sufriendo la falta de actualización, con la consecuente pérdida de capacidad adquisitiva que ello implica o la falta de definición en la asignación de convocatorias a becas a las que han aplicado en los peores casos, lo que lastima su trayectoria y, en muchos casos, las y los lleva a trasladarse al extranjero para continuar su formación. Se observa una reducción efectiva en el financiamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN), como así también una fuerte reducción de las becas doctorales y posdoctorales de la Agencia I+D+i y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), lo que afecta gravemente la conformación y el sostenimiento de los equipos de investigación. A ello se suma el desfinanciamiento de la función Ciencia y Técnica del Sistema Universitario Nacional, que impacta directamente en los programas de becas de nuestras universidades.

Las obras de infraestructura que se planificaron para resolver demandas del sistema universitario nacional se encuentran detenidas y, en muchos casos, están generando serios perjuicios a nuestras instituciones. Estas obras se diseñaron para resolver necesidades de los proyectos de investigación en curso o para generar nuevos espacios que habiliten las condiciones materiales para desarrollar nuevas investigaciones que fueron planificadas con criterio federal y en el marco de las leyes nacionales vigentes que regulan la actuación del Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Las distintas políticas de financiamiento destinadas a la adquisición de equipamiento e insumos básicos necesarios para investigar están siendo desarticuladas, generando serias dificultades para mantener el funcionamiento de las líneas de investigación. La falta de insumos y mantenimiento generará la interrupción de proyectos que llevaron años de trabajo e inversión previa y la destrucción de equipos de altísimo costo y funcionalidad. Además, la falta de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado nacional, a través del programa Equipar Ciencia, también, le está generando serios perjuicios económicos a nuestras universidades.

Los convenios con múltiples editoriales internacionales, fundamentales para el funcionamiento de la Biblioteca Electrónica, han sido discontinuados por el gobierno nacional, interrumpiendo el acceso a publicaciones internacionales claves para la investigación en las fronteras del conocimiento. Estas herramientas democratizaban y federalizaban el acceso a los resultados de investigaciones realizadas en otras partes del mundo.

A esta situación crítica se suma que, en estos primeros ocho meses de gestión, el gobierno nacional no ha financiado ningún proyecto nuevo ni ha

formulado convocatorias que apoyen o fomenten la investigación, lo que ha provocado la virtual paralización de muchas líneas en curso y la renuncia de profesionales con alta formación. Esto, además, representa una amenaza directa a la calidad educativa en nuestras universidades.

Convocamos a nuestras comunidades universitarias a velar por el sostenimiento de la política científica de nuestro país que, de no mediar un cambio trascendental de las políticas del gobierno nacional, se encamina a experimentar un proceso de deterioro sin precedentes, lo que impactará directamente en la soberanía y el desarrollo nacional.

Finalmente, instamos a todas las agencias del Gobierno nacional cumplan con las leyes vigentes, reviertan estas decisiones y prioricen el apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación, que son pilares fundamentales para el desarrollo del país.”

Solicitaré que desde la Secretaría del Cuerpo se haga circular entre los miembros del Consejo, pero la situación en la Universidad Nacional de Córdoba es diferente, no se han suspendido las becas, por el contrario, y de la convocatoria SeCyT se han presentado todas las unidades académicas menos la Facultad de Lenguas, porque no nos convence, no nos resulta ese tipo de becas, pero las convocatorias están. Últimamente también ha habido una convocatoria para proyectos institucionales, que quiero pedirles que lean en detalle, a partir de la convocatoria SeCyT, porque significan programas en donde se agrupan tres o más proyectos de investigación, por supuesto con afinidad temática. Lo hemos hecho en alguna ocasión en la Facultad porque en realidad se otorga un plus económico para llevar a cabo servicios no personales. Está la convocatoria en los mails de todos los investigadores y en este sentido les pido que presten atención.

La Universidad Nacional de Córdoba no es una isla, pero indudablemente no estamos tan mal como alguna otra universidad. Aprendimos que no hay salvación sino con todos, es decir, esto es una convocatoria y debemos, por lo menos, prestar atención y aprovechar hasta el último, y ser agradecidos con lo que buenamente se da gracias a los impuestos que pagamos todos; o sea, yo creo que esto no solamente un llamado de atención a ciertas políticas sino además un llamado a la responsabilidad en todo sentido.

III.

ASUNTOS ENTRADOS

RENUNCIA

**1. EXP-UNC: 643172/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA GARAY
ASUNTO: PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE P.A.D.SE. EN CÁTEDRA
DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA Y - SECC. INGLÉS.-**

2. EXP-UNC: 675622/2024 CAUSANTE: PROF. MARÍA ELISA ROMANO ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DE P.T.D.E. EN CÁTEDRA LENGUA INGLESA II - SECC. INGLÉS.-**

DESIGNACIÓN

3. EXP-UNC: 859673/2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. EN LA ASIGNATURA DIDÁCTICA GENERAL - SECC. INGLÉS ASUNTO: **DESIGNACIÓN S/ ORDEN DE MÉRITO.-**

PROYECTO

4. EXP-UNC: 602093/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. ASUNTO: **SOLIC. MODIFICAR CORRELATIVIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO DE PORTUGUÉS.-**

LICENCIA

5. EXP-UNC: 666428/2024 CAUSANTE: NICOLÁS GIGEROA ASUNTO: **SOLIC. LICENCIA COMO CONSEJERO ESTUDIANTIL.-**

SOLICITUD

6. EXP-UNC: 675713/2024 CAUSANTE: PROF. ELENA PÉREZ MORENO ASUNTO: **SOLIC. MODIFICACIÓN DE FECHA DE SU LICENCIA CON GOCE DE HABERES.-**

- El H. Cuerpo se constituye en comisión.

- Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). - Se girará a la Comisión de Vigilancia y Reglamento el asunto entrado 6, a la Comisión de Enseñanza el asunto entrado 3 y a la Comisión Conjunta el asunto entrado 4. Se considerarán sobre tablas los asuntos 1, 2 y 5.

- Asentimiento.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. **RD 1436/2024** Dejar sin efecto a partir del 5 de agosto de 2024 la designación interina de la Profesora María Laura GALLIANO (Leg. 53246) en 1 (un)

cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la asignatura Sintaxis del español y principios de contrastividad - Sección Español- designado por RHCD-2024-37-E-UNC-DEC#FL.-

- Se vota y es **APROBADA**.

2. RD 1438/2024 *Designar con carácter interino al Profesor Julio MANZANELLI (Leg. Univ. N° 31.605) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO - SECCIÓN ITALIANO- desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2024.-*

- Se vota y es **APROBADA**.

3. RD 1439/2024 *Designar con carácter interino al Profesor Julio MANZANELLI (Leg. Univ. N° 31.605) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN y TRADUCCIÓN COMERCIAL - SECCIÓN ITALIANO- desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2024.-*

- Se vota y es **APROBADA**.

4. RD 1440/2024 *Designar con carácter interino al Profesor Julio MANZANELLI (Leg. N° 31.605) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA y TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - SECCIÓN ITALIANO-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2024.-*

- Se vota y es **APROBADA**.

5. RD 1441/2024 *Designar con carácter interino a la Profesora Ana María AREA (Leg. N° 21.141) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra SINTAXIS DEL ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2024.-*

- Se vota y es **APROBADA**.

6. RD 1445/2024 *Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL – Asignatura Común- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II – Sección Alemán- a la Prof.*

María Laura ROATTINO (Leg. 48.548) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 27 hasta el 30 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

7. RD 1446/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra Didáctica Especial I - Sección Inglés- con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Inglés- y Didáctica Especial I - Sección Alemán- al Prof. Mario LÓPEZ BARRIOS (Leg. Univ. N°: 37.704) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 28 hasta el 30 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

8. RD 1447/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en Observación y Práctica de la Enseñanza II con extensión a Didáctica Especial II y a Lengua Alemana III -Sección Alemán- a la Prof. Valeria Ariadna WILKE (Leg. Univ. N°: 35.685) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 1 hasta el 4 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

9. RD 1448/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en Observación y Práctica de la Enseñanza II con extensión a Didáctica Especial II y a Lengua Alemana III -Sección Alemán- a la Prof. Valeria Ariadna WILKE (Leg. Univ. N°: 35.685) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 14 hasta el 18 de octubre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

10. RD 1449/2024 Encargar funciones de Profesor Titular de la cátedra de Antropología Cultural –asignatura común- al Profesor Juan Pablo TORRES –Leg. 54303- como carga anexa a su cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Medios de Comunicación y Enseñanza de Lenguas, Sección Español, desde el 05/08/2024 hasta el 04/08/2025 inclusive.-

- Se vota y es **APROBADA**.

11. RD 1450/2024 Designar con carácter interino al Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. N° 28.969) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en

la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - asignatura común, desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

12. RD 1451/2024 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección Inglés- a la Profesora María GARAY (Leg 50.002) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 23 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

13. RD 1452/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Valentina SANTA CRUZ (Leg. N° 53.735) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I y LITERATURA DE HABLA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 20 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

14. RD 1485/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lengua Alemana II - Sección Alemán- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Alemán, Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II - Sección Alemán- a la Prof. Sandra TROVARELLI (Leg. Univ. N°: 45.706) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 28 hasta el 29 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

15. RD 1486/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras de TRADUCCIÓN JURÍDICA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN -Sección Alemán- a la Prof. María Paula GARDA (Leg. Univ. N°: 42.502) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 28 hasta el 30 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

16. RD 1487/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Daniela Maricel GÓMEZ CHUMBITA (Leg. Univ. N° 50.416) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II – asignatura común- desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

17. RD 1488/2024 Designar con carácter interino a la Profesora María Teresa LÓPEZ (Leg. N° 51.528) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la COORDINACIÓN DEL CICLO NIVELACIÓN - SECCIÓN ESPAÑOL-, desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

18. RD 1489/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Noelia Victoria BATTELLINO VALENTI (Leg. N° 52.855) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL INGLÉS - SECCIÓN INGLÉS-, desde el 20 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

19. RD 1498/2024 Designar con carácter interino a la Profesora Eva SOTELO (Leg. N° 59.150) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA II –asignatura común-, desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.-

- Se vota y es **APROBADA**.

20. RD 1503/2024 Justificar la inasistencia del día 30 de agosto de 2024 a la Prof. Raquel Marina CARRANZA (Leg. 30.036), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Lengua Castellana I - Cátedra B - asignatura común y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Pedagogía - Sección Español y Portugués- por el Art. 50º, Ap. 1 Inc. e) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014.-

- Se vota y es **APROBADA**.

21. RD 1504/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Fonética y Fonología II - Sección Inglés-, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra Lengua Inglesa II - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra Lengua Inglesa II - Sección Inglés- a la Prof. María Emilia HERRERA (Leg 54.589) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el 28 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

22. RD 1511/2024 Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA, LINGÜÍSTICA I y LINGÜÍSTICA II - Sección Alemán- a la Prof. Rabea ERRADI (Leg. Univ. Nº: 58.899) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 25 hasta el 29 de noviembre de 2024.-

- Se vota y es **APROBADA**.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN

COMISIÓN CONJUNTA

1.

EXP-UNC: 638817/2024 CAUSANTE: PROF. CECILIA ELENA MUSE
ASUNTO: SOLIC. AUTORIZAC. P/ COBRO DE HONORARIOS POR DICTADO DE CURSO DE POSGRADO.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **No hacer lugar a la solicitud de la Prof. Cecilia E. Muse porque la profesora posee un cargo con dedicación exclusiva y, además, esta actividad está contemplado en su plan de trabajo correspondiente al año 2024.**-SALA DE COMISIONES, 28 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 625978/2024 CAUSANTE: PROF. ELENA PÉREZ MORENO
ASUNTO: SOLIC. MODIFICACIÓN DE FECHAS DE PARCIALES.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Hacer lugar a la solicitud de la Profesora.**- SALA DE COMISIONES, 28 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 231886/2021 CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA Y DTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. - SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR UN CARGO DE P.T.D.S. EN "LECTO COMPRENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II (ITALIANO)" - SECC. ESPAÑOL.- ASUNTO: DICTAMEN DE ASUNTOS JURÍDICOS.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto, aconsejan: **Previo a emitir despacho notifíquese como se solicita en el Dictamen de Asuntos Jurídicos DDAj-2024-75288-E-UNC-DGAJ#SG.- SALA DE COMISIONES, 28 de agosto de 2024.-**

- Se vota y es **APROBADO.**

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

4.

EXP-UNC: 586761/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: SOLIC. LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL PARA CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. EN INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - ASIGNATURA COMÚN.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Solicitar al HCS la aprobación del llamado a concurso para cubrir un cargo de 1 (un) cargo de Profesor Titular DSE (102) en Introducción a la Traductología - Asignatura común y la designación de los miembros del jurado que a continuación se detallan:**

Propuesta de Jurados Docentes

Titulares:

- 1- Baduy, Marta Susana (FL - UNC)
- 2- Perassi, María Laura (FL - UNC)
- 3- Piemonti, María Gabriela (UNR)

Suplentes:

- 1- Pernuzzi, Giselle Brenda (FL - UNC)
- 2- Garda, María Paula (FL - UNC)
- 3- Magariños, María Victoria (UNCuyo)

Propuesta de Veedores Estudiantes

Titular: Peralta Baronetto, Santiago Nicolás DNI 41.680.661

Suplente: Robledo, Camila Andrea DNI 40.920.462

Propuesta de Veedores Egresados

Titular: Curto, Rocío Florencia DNI 35.580.763

Suplente: Kleiner, Magalí Fiona DNI 41.087.653.-SALA DE COMISIONES, 28 de agosto de 2024.-

- Se vota y es **APROBADO.**

5.

EXP-UNC: 584540/2024 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L.
 ASUNTO: SOLIC. SE DESIGNE COMITÉ EVALUADOR P/ LA ASIGNACIÓN DE
 DOS (2) CARGOS DE P.T.D.E.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **POR
 MAYORIA: Aprobar la comisión evaluadora encargada de asignar tres cargos
 de Profesor Titular dedicación exclusiva (101) conforme a lo dispuesto por
 los arts. 1 y 4 del Procedimiento para la asignación de cargos de dedicación
 exclusiva (PDRH) en la Facultad de Lenguas, aprobado por RHCS
 N°133/2019.**

Titulares:

- Prof. TOZZI, Liliana Eva (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. BADUY, Marta Susana (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía (Facultad de Odontología, UNC)

Suplentes:

- Prof. TREBUCQ, María Dolores (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. PÉREZ, Elena del Carmen (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. BRUNOTTO, Mabel Noemí (Facultad de Odontología, UNC).-SALA
 DE COMISIONES, 28 de agosto de 2024.-

**POR MINORIA: Aprobar la comisión evaluadora encargada de asignar tres
 cargos de Profesor Titular dedicación exclusiva (101) conforme a lo
 dispuesto por los arts. 1 y 4 del Procedimiento para la asignación de cargos
 de dedicación exclusiva (PDRH) en la Facultad de Lenguas, aprobado por
 RHCS N°133/2019.**

Titulares:

- Prof. TOZZI, Liliana Eva (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. BADUY, Marta Susana (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía (Facultad de Odontología, UNC)

Suplentes:

- Prof. MARCHIARO, Silvana (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. PÉREZ, Elena del Carmen (Facultad de Lenguas, UNC)
- Prof. BRUNOTTO, Mabel Noemí (Facultad de Odontología, UNC).-SALA
 DE COMISIONES, 28 de agosto de 2024.-

CONS. AUDISIO. – La propuesta se basa en los criterios que traíamos
 consensuados por todo el Consejo, que los evaluadores sean de diferentes
 lenguas, de diferentes carreras. Si la profesora Liliana Tozzi tomara licencia y no
 pudiera estar ese día, quedarían dos docentes de inglés más el externo. En
 consecuencia, sugerimos a la profesora Marchiaro, que es de italiano, en lugar de
 la profesora Trebucq, como suplente, por el hecho que haya representantes por lo
 menos de dos lenguas diferentes para la consideración de los cargos.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Se tomará la votación por mayoría, del despacho de mayoría.

- *Votan por la afirmativa, los consejeros Mondino, Trovarelli, Orgnero Schiaffino, Mora, Saldubehere, Díaz, Bombelli, Pierini Vron, González Leahy, Casas, Monutti, Peralta Porcel y Marchisio.*

- *Votan por la negativa, los consejeros Audisio, Castro, Massa, Olmos y Núñez del Pino*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se han pronunciado trece consejeros por la afirmativa y cinco por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Ha resultado aprobado por mayoría.

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se considerará sobre tablas el asunto entrado 1, expediente n°643172/2024, por el cual la profesora Garay presenta su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Fonética y Fonología de la sección Inglés.

- *Se da lectura de la presentación efectuada por la Secretaría Académica.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere, en consecuencia, aceptar la renuncia a la profesora Garay en el mencionado cargo, a partir del 19 de agosto de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA.***

2.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – En igual sentido, considerar sobre tablas el asunto entrado 2, expediente n°675622/2024, la renuncia de la profesora María Elisa Romano a su cargo en la cátedra Lengua Inglesa II.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere aceptar la renuncia a la profesora Romano, en el cargo de referencia, a partir del 23 de julio de 2024.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA**.*

3.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Por último, tratar sobre tablas el asunto entrado 5, expediente n°666428/2024, la solicitud de licencia en carácter de consejero estudiantil del alumno Nicolás Gigeroa.

- *Se da lectura de la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Se sugiere conceder licencia al alumno Nicolás Gigeroa, como consejero suplente por el Claustro Estudiantes, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2025.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En consideración la propuesta.

- *Se vota y es **APROBADA**.*

VII.

CONSEJERO. MANIFESTACIONES

CONS. OLMOS. – Quería conversar con ustedes, charlar de algo que hemos hablado hace tiempo en relación a la redacción y el armado de las actas del Consejo. Vieron que nos envían el acta de la sesión anterior junto con el orden del día para la sesión entrante, no sé si a alguien se toma a veces el tiempo de leerlas, revisarlas, más allá que sé que tenemos estamos con muchas cosas que a veces escasamente podemos leer el orden del día y ocuparnos de esos asuntos, intercambios de ideas o interacciones que tenemos acá en la mesa que no quedan en la transcripción.

Recién me explicaban que hay distintas formalidades, modismos que hay que empezar a implementar, como expresar “quiero que conste en acta” o “quiero presentar un tema”, para que quede registrado. Hace mucho tiempo que soy consejero y honestamente debo decir que tenemos como una dinámica en el

Cuerpo que a veces no está tan ligada a las formalidades y las normas estrictas del reglamento. Si vamos a lo estricto puntual, cada consejero puede tener una sola intervención durante el tratamiento de un asunto y eso imposibilita cualquier discusión, cualquier debate y cualquier intercambio.

En consecuencia, justamente por eso, quiero que reflexionemos, que pensemos porque en la última sesión hubo un intercambio que no fue discusión, sumamente positivo y que le suma mucho a esta mesa. Creo que incluso la señora decana también hizo uso de la palabra y que queden afuera de las actas esas expresiones me parece que no está bueno, en el sentido que le quita mucho sustento político a la mesa y que sería conveniente que como cuerpo tengamos esa precaución para que no se pierdan esos discursos, porque justamente me pareció valiosos lo que se dijo, sustancial.

Si bien no es un espacio solamente de debate, en una mesa de cogobierno en donde hace falta y es necesario.

CONS. BOMBELLI. – También me llamó la atención, porque comenté también algo en ese momento, pero recordé que habíamos dicho que la sesión había finalizado. Estoy de acuerdo con lo expresado más allá que teóricamente cada consejero debería hablar una sola vez, disponiendo de un máximo de tiempo, pero podemos acordar en algunas otras cuestiones y “que conste en acta” es importante decirlo; incluso a veces cuando hablan los secretarios, por ejemplo, que se sesiona en comisión, se podría que algún consejero presente un breve resumen de lo expresado.

SR. SECRETARIO (Ab. Pulisch). – Sería conveniente también que el consejero que desee que se trate un tema que no está en el orden del día solicite introducirlo, porque existen ciertas formalidades.

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – Es nuestra intención que sea una mesa de debate más que un cuerpo regido estrictamente por el derecho parlamentario. Estoy totalmente de acuerdo con el planteo, siempre he sostenido que este es un espacio político que toma decisiones administrativas, pero fíjense que se afecta una cuestión laboral, del taquígrafo, que es quien toma registros, y vamos a tener que ser nosotros quienes adoptemos ciertas reglas para que pueda seguir nuestras sesiones. Es decir, me parece valioso el aporte, pero tengamos en cuenta esta cuestión por el trabajo de la confección de las actas.

CONS. NUÑEZ DEL PINO. – Justo íbamos a cerrar la sesión y previo a ello comentó el tema, entonces, el debate fue dentro de la sesión y no se pasó a comisión, por eso nos fijamos si había quedado el registro. Pero estoy de acuerdo

que es algo que tenemos que incorporar como consejeros y en algunos casos puntuales solicitar que conste en el acta, pero para nosotros no estaba tan claro que se trata del procedimiento. Para que no se pierdan estos debates que plantean distintos puntos de vista y que luego se pueda leer lo que hablamos acá adentro.

CONS. OLMOS. – Entiendo la labor y el gran trabajo que hacen quienes administran este Cuerpo, al comienzo hablé con los secretarios y Fernando, porque entiendo que ellos son los principales afectados y quienes nos pueden instruir y explicar cómo es el mecanismo. Pero, con tantos años en el Cuerpo, incluso en la gestión anterior, recuerdo que estos modismos no los teníamos incorporado ni tan claros, y no los usábamos. Es importante, porque es un documento público y aunque parezca que a nadie le interesara sería importante que sea un fiel reflejo de lo que sucede en esta mesa.

CONS. BOMBELLI. – Es cuestión de acordar y recordar también estas formas. Pero en la última sesión, insisto, Pablo expresó que se terminó la sesión y luego continuamos con comentarios e intercambios.

CONS. GONZALEZ LEAHY. – Perdón, pero no entendía de qué hablábamos. En la última sesión inicié el tema sobre el cual se están refiriendo dando por hecho que la sesión había terminado, porque incluso se trataba de un comentario personal. Pero es necesario, pensando en la labor de Fernando, que seamos claros cuando pasamos a sesionar en comisión o queramos que algo conste en el acta.

CONS. OLMOS. – Leí las cuatro últimas actas, es decir no fue por ese único caso en particular, sino que lo vengo observando con cierta frecuencia. Este es el último caso, por eso es más fácil acordarnos.

CONS. BOMBELLI. – Y en este caso, ¿te llamó algo particularmente la atención? ¿Por qué no preguntaste antes?

CONS. OLMOS. – No, pero consideré que hoy era el momento de plantearlo y hablarlo con ustedes, por si alguien más lo había notado, porque queda en la periferia con estas informalidades. Entonces, aunar un criterio como cuerpo y recordar estas formas, procedimiento, más allá de tener un registro personal de lo que sucede.

CONS. BOMBELLI. – Voy a expresar algo fuera de la sesión.

- *El H. Cuerpo se constituye en comisión.*

- *Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. DECANA (Dra. Ferrero). – En conclusión, para ir trabajando hacia un mayor orden en este sentido, debemos ser claros en los pedidos de apartamiento del reglamento, los pases a comisión y hacer referencia a nuestra intención que consten en el acta algunas expresiones puntuales, tres cuestiones en fundamentales para generar un cierto orden.

Sé que no iba por ese lado la intervención, pero no se me ocurriría nunca censurar el ingreso de la palabra ajena en actas y no ha sido tampoco, ni por asomo, la voluntad de quien actúa como registrador. En esto tienen que tener la seguridad, porque es una cuestión de honra y de ética profesional en quien está a cargo de la confección de las actas, pero consensuemos este acuerdo colectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10.45.

frd.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: FACULTAD DE LENGUAS - Sesión Ordinaria: 4 de septiembre de 2024. - ACTA N° 13

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.